



05/11/2024

DECLARACIÓN PÚBLICA

Santiago, 5 de noviembre de 2024.- Ante diversas versiones de prensa la Fiscalía Nacional quiere aclarar lo siguiente:



- Lo señalado por el señor Juan Pablo Hermosilla, en un recurso de protección presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago y en relación al origen y contenido de la reunión sostenida entre el actual Fiscal Nacional, el señor Luis Hermosilla y el señor Andrés Chadwick, es falso.

- Entendemos que el señor Juan Pablo Hermosilla tiene derecho a ejercer la defensa de su representado, el señor Luis Hermosilla, actualmente en prisión preventiva por los delitos de lavado de activos, cohecho y fraude al Fisco, entre otros, pero su rol no puede estar basado en mentiras, acusaciones sin fundamento y en una estrategia alejada de todo proceso judicial.

- Por lo mismo, en los próximos días se presentará una denuncia en contra del señor Juan Pablo Hermosilla, ante el Colegio de Abogados de Chile, por las evidentes faltas a la ética y comportamiento alejado del honor y dignidad propios de la profesión. Lo anterior, sin perjuicio de otras eventuales acciones legales que pudieran corresponder.

- Reiteramos el compromiso de seguir investigando éste y todos los casos con la máxima rigurosidad y apego a las normas legales, y no nos dejaremos amedrentar ante mentiras y amenazas.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369